

## SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

**AUTORIZACIÓN Definitiva número tres expedida a favor del señor Carlos Ross Scheede, para desempeñar funciones de Cónsul Honorario de la República Federal de Alemania en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul Honorario que el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania expidió en la ciudad de Berlín a favor del señor Carlos Ross Scheede le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número tres a fojas veinticuatro del libro correspondiente el día catorce de mayo de dos mil trece.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

**AUTORIZACIÓN Definitiva número cuatro expedida a favor del señor Mario Jorge García Cecilia, para desempeñar funciones de Cónsul General de la República de Cuba en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en los estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.**

---

El Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos

Vista la Patente de Cónsul General que el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba expidió en la ciudad de La Habana a favor del señor Mario Jorge García Cecilia le concede la presente Autorización Definitiva para que pueda desempeñar las funciones de su cargo en la ciudad de Mérida, con circunscripción consular en los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

Dada en la Ciudad de México, firmada de mi mano, autorizada con el Sello de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Registrada bajo el número cuatro a fojas veinticuatro del libro correspondiente el día catorce de mayo de dos mil trece.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.

**CANCELACIÓN de la Autorización Definitiva número seis expedida al señor Florent Patrick Christian Houssais, Cónsul Honorario de la República Francesa en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo.**

---

CANCELACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO SEIS EXPEDIDA AL SEÑOR FLORENT PATRICK CHRISTIAN HOUSSAIS, CÓNSUL HONORARIO DE LA REPÚBLICA FRANCESA EN LA CIUDAD DE CANCÚN, CON CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y en virtud de que el Gobierno de la República Francesa ha dado por terminadas las funciones que venía ejerciendo el señor FLORENT PATRICK CHRISTIAN HOUSSAIS, como Cónsul Honorario de ese país en la ciudad de Cancún, con circunscripción consular en el Estado de Quintana Roo, con esta fecha, se dispuso la cancelación de la AUTORIZACIÓN DEFINITIVA NÚMERO SEIS que el 16 de marzo de 2007 se había otorgado a la persona citada.

México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de mayo de dos mil trece.- El Secretario, **José Antonio Meade Kuribreña**.- Rúbrica.